



SE PUBLICA CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

AÑO XIII  
Núm. 44

Dirección y Administración  
CIUDADELA (Menorca).—Obispo Vila, 24

MARZO  
1924

## SAN JOSÉ

**Q**UÉ San José, según nos dice el Evangelio, un hombre justo, descendiente de la familia real de David, aunque despojado del fausto y vanidad mundanos. A título de tal, se desposó con María, una y otro de la regia estirpe; ya que entre los judíos no era lícito contraer matrimonio fuera de su tribu; y así el fruto de su unión había de ser heredero legítimo de la casa y trono de su padre David.

Pero José era justo, lo dice el Espíritu Santo, y debiendo dar un esposo conveniente a quien por su intachable pureza había de ser Madre del Hijo de Dios, el Padre Eterno puso los ojos en aquel hombre justo, humilde entre los suyos, pero glorioso a los ojos de Dios, para quien no hay

mayor gloria que la santidad. Fue, sin duda, San José, el más santo, el más justo entre los justos que entonces vivían sobre la tierra. De no ser así, hubiera Dios escogido otro varón más digno de unir su suerte a la de aquella purísima doncella que había de dar al mundo al Redentor de los hombres y Deseado de las gentes. Celosos el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo de la santidad y pureza de quien había de ser su Hija predilecta, Madre amantísima y Esposa siempre tierna; y debiendo, por otra parte, encomendársela a un hombre en cumplimiento de los altos designios de su divina Providencia, no a otro que al más santo, al más justo, al más perfecto de todos los hombres le sería encomendada.

Y esta es la gloria legítima de José: Esposo verdadero de la Ma-



dre de Dios, y como consecuencia y en virtud de un supremo decreto del Altísimo, Padre nutridor de Jesús, ayo y tutor de aquellas dos personas en quienes estaba cifrada la salvación del mundo; Jefe de la sagrada familia, que dictaba humilde sus órdenes a la Madre de todo un Dios y al mismo Hijo de Dios, de quien procede cuanto existe.

¡Oh humildad y grandeza del Santo Patriarca! Qué virtud no requería oficio tan sublime y aquella dignidad nunca jamás alcanzada entre los hombres! ¡Qué gracias y favores espirituales no recibiría de su trato íntimo y continuo con el Salvador y su Madre! ¡Qué gloria no tiene ahora en el cielo, el que en la tierra rigió los destinos del Criador y de la más hermosa criatura que de sus manos saliera!

Porque no cabe duda alguna: la bienaventuranza eterna se nos dá a la medida de nuestras virtudes; la perfección está en seguir de cerca las huellas de Jesús entre los hombres, y asemejarnos al divino modelo que del cielo nos vino por María. Nadie como ésta supo amar a su Hijo, con quien tan íntima vida llevó desde que lo concibió en sus purísimas entrañas: por lo que la santidad y gloria de María están en un orden superior a cualquier criatura, y sólo inferior al mismo Dios.

Pero, después de María, podemos piadosamente creer que nadie como su castísimo esposo gozará eternamente de las delicias del que en la tierra le obedeció como a Padre, y que en el cielo tendrá a gloria suya el satisfacer

los mínimos deseos en favor de sus redimidos, del que un día fué constituido guardian de la pureza sin mancha de la Madre de Dios, y ayo y tutor del Redentor de los hombres.

¿Qué gracia pedirá José a su immaculada Esposa, que ésta no le conceda en prueba de su fidelidad y amor siempre tiernos? ¿Y qué súplica de María desoirá Jesús, reforzada, si cabe, por quien nada le negó a Él en la tierra, a costa de sudores, angustias y penas por su causa?

Por esto San José en el cielo es el abogado, defensor y amparo de todos cuantos anhelan vivir vida íntima con Jesús y María. Es el Padre, protector y guía de los que quieren agregarse a la familia venturosa de Nazaret, norma y modelo de toda sociedad. Ahora como entonces, libra José a sus devotos de caer en las manos de sus crueles enemigos, que los buscan para matarlos. Ahora como entonces, los saca del Egipto de este mundo, para hacerlos vivir tranquila y pacíficamente en el seno de la familia cristiana, que Jesús estableció en su Iglesia. Los busca también afanoso cuando tienen la desgracia de extraviarse, y siente una satisfacción suma al devolver a Jesús los miembros de su cuerpo místico, que se habían separado de Él por el pecado.

Por esto la Iglesia, inspirada por Dios, y queriendo hacer menos dificultoso a las almas el camino del cielo, las ha puesto a todas bajo la tutela del Gran Patriarca, a quien ha constituido solemnemente Patrono principal y su poderoso intercesor para con



Dios. Ciertamente que nada conseguiremos del Padre, sino por Jesús, más Éste todo lo concede por María, y la súplica de su castísimo Esposo no ha sido nunca desechada por ella, ya que, según dice Santa Teresa, investidos los Santos de poder remediador de una u otra miseria; San José las remedia todas, efecto de su tierno corazón y valimiento singular sobre los amantísimos Corazones del Hijo y de la Madre.

A Él, pues, debe acudir el pecador, que siente en su pecho la pena de haber ofendido a su Criador; a Él debe acudir quien vive en engañosa paz de conciencia, falto de arranques para proseguir en la vía de perfección; a Él también acudirá quien

siente en su corazón un generoso latir por la gloria de Jesús, y unas ansias de que su amor sea correspondido y vea pronto realizado su deseo de abrasar a la tierra en las llamas de su caridad.

Vayamos, pues, a El nosotros, que tal vez no hemos sido extraños a los dolores de tan buen Padre, y confirmados en nuestro propósito de vivir no más que para Dios en lo sucesivo, pidamos a San José que ejerza para con nosotros el mismo oficio que un día tuvo para con Jesús, y celoso guardián de nuestra santidad en vida, nos asista amoroso en el trance de la muerte, del que es especialísimo abogado y protector. JPH.



Novedad interesante para los devotos de la Virgen del Toro  
Segunda edición muy aumentada

NOVENA A  
**NUESTRA SRA. DE MONTE - TORO**  
GLORIOSA REINA DE MENORCA

PRECEDIDA DE ALGUNAS NOTICIAS HISTÓRICAS  
SOBRE SU IMAGEN Y SANTUARIO, Y SEGUIDA DE UN  
**DEVOTO EJERCICIO**

PARA HONRAR A TAN BUENA MADRE EL DIA OCHO DE CADA MES  
POR EL

**DR. D. JOSÉ TUDURÍ MOLL**

CANÓNIGO LECTORAL DE MENORCA Y DIRECTOR DE LA REVISTA MARIANA MONTE-TORO

Acaba de salir a luz, hermosamente impresa en la tipografía del Editor Pontificio, D. Eugenio Subirana de Barcelona y adornada con un artístico fotograbado de nuestra Moreneta. Forma un elegante opúsculo de impresión muy clara y legible, 105 páginas, tamaño 16 + 10. El libro destinado a fomentar nuestra devoción a la Reina de la Isla, no puede faltar en ningún hogar genuinamente menorquín.

Depósito: En el Santuario del Toro y en casa del Autor, Obispo Vila, 24.— Ciudadela.



## NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS

El día 8 del actual falleció en Mercadal el Rdo. D. Lorenzo Vanrell



### Por los campos de la historia

¿La frase documentaria: Essent dos horas de nit, se puede traducir por: Son las dos de la noche?

(Continuación)

El primero de los dos documentos aducidos bajo la letra κ dice que los jurados de Ciudadela—que a la vez lo eran de la Isla—comunicaron desde dicha población, a los jurados del reino de Mallorca, el 1.º de septiembre de 1535, a *dos horas de nit*, que habían recibido correo notificativo de haber llegado la armada de Barbarroja al puerto de Mahón, y que procedía al desembarco. Que esta misiva la escribiesen dichos jurados un par de horas después de haber anochecido, nadie puede ponerlo en duda; pues es evidente que no pudieron escribirla a las dos de la madrugada del día 1.º citado, porque precisamente fué en aquel día que la armada referida llegó al puerto de Mahón, como consta del segundo documento designado con la letra κ, y de consiguiente, dada la distancia que hay entre Mahón y Ciudadela, es a todas luces imposible que a las dos de la madrugada del mismo día ya se supiera en esta segunda población que la armada sobredicha había iniciado el desembarco; y para que se vea de una manera más concreta, que a dicha hora aun tardaría largas horas en llegar a Ciudadela la noticia, basta añadir que ni siquiera

Pons, Cura-Parróco de le expresada villa.

Se recomienda en alma a las oraciones de todos nuestros suscriptores.



era de madrugada, sino *de día*, al entrar la armada expresada en dicho puerto. (1) Y asimismo no cabe suponer que la misiva, que nos ocupa, fuera escrita a las dos de la madrugada del día 2, por la sencilla razón de llevar la fecha del día 1.º, y por ser ésta, por añadidura, la fecha en que realmente fué escrita, según afirman los jurados del reino de Mallorca. (2) Estos serían los datos en que se fundó el señor Quadrado, al consignar «que el mismo día del desembarco, 1.º de Septiembre de 1535, imploraron—los jurados de Menorca—desde la cabeza de ella premuroso auxilio a la capital del reino.» (3)

Como acabamos de ver, están de perfecto acuerdo la extructura de las frases documentarias, la tradición y los documentos en señalar la procedencia y significado de las expresiones *a dos hores de día*, *a dos hores de nit* y *las dues hores de la nit* que en nuestro concepto han sido erróneamente vertidas por las dos de la madrugada, olvidando que para expresar estas últimas horas hay las frases *a dos hores passada mitja nit*, *dos hores aprés mitja nit* y otras semejantes. Las torpezas por ser antilógicas, no pueden suponerse: hay que probarlas; y hubiese sido realmente una torpeza de nuestros antepasados el sembrar du-

(1) *Revista de Menorca*, año cit., doc. VI, pág. 145.

(2) *Revista de Menorca*, año cit., doc. IV, pág. 143.

(3) Quadrado, *Islas Baleares*, pág. 1219.



das y confusiones con el uso de expresiones completamente distintas para designar una misma serie de horas. Si son varias las series de horas, es debido a que cada una de ellas tiene su objetivo propio, como lo tiene cada una de las cuarentiocho series en que se distribuyen las cuentas de minutos, correspondiendo dos de dichas series a cada hora, como puede verse en la penúltima de las notas precedentes. Si se sabe, sin dificultad alguna, de que minutos se trata, se debe a que se expresada hora con relación a la cual se formula la cuenta; y en el cómputo de nuestros mayores se expresa en la cuenta la división del día civil, con lo cual se obtiene, por un procedimiento enteramente análogo, la misma claridad en las cuentas de de horas.

Trastienda que tiene en la historia de la invasión turca de 1558 en Ciudadela, la interpretación que se dé a la frase documentaria essent dos ores de nit.

Según el acta anteriormente citada, autorizada por el notario Quintana en Constantinopla, la frustrada tentativa de desamparo de la villa de Ciudadela por los sitiados, no obedeció a una resolución tomada de momento, sino a un proyecto que antes se había meditado y discutido; y de ahí que resulten en honra o descrédito, respectivamente, de las autoridades que la dirigieron, el acierto o desacierto que se suponga que hubo en la elección de la hora preconvenida para el abandono de la expresada villa; honra o descrédito que tienen por medida la del acierto o desacierto indicados.

Es evidente que para intentar burlar el cerco había que escoger aquellas horas de la noche en que fuera

más probable que el enemigo estuviese entregado por completo a un sueño profundo y tranquilo, impuesto por el cansancio de la lucha durante el día; y no lo es menos que para una expedición como aquella que tendría que andar a paso lento, por integrarla mujeres, niños, ancianos, heridos y demás gente inútil, era de importancia suma elegir para la partida una hora que le permitiera trasladarse durante la oscuridad a una distancia tal de Ciudadela que alejara, en lo posible, el peligro de verse perseguida y alcanzada por las huestes sitiadoras, al percatarse éstas de su ausencia a la llegada del nuevo día.

No puede presumirse, en buen criterio, que unas precauciones como estas que son tan obvias que se lo ocurren a cualquiera, y de tanta entidad que probablemente iba a depender de ellas el éxito del intento, dejaran de preverlas o de tenerlas en cuenta las autoridades mencionadas. Creer lo contrario sería suponer a éstas destituidas por completo de sentido práctico.

Que dichas precauciones se compaginen perfectamente con la significación que hemos atribuido a la expresión *essent dos ores de nit*, casi huelga el demostrarlo. Según ella, serían aproximadamente, las diez de la noche, cuando la población entera que acababa de reunirse junto al portal de Mahón, abre la puerta para emprender el camino. (1) Arguimbau y Negrete que en aquel momento llegan allí; detienen la multitud junto a dicho portal, y por dos veces envían tres exploradores juramentados que se cercioren de que esté expedita la vía

(1) El señor Quadrado peca algo de inexacto, al afirmar, en *Islas Baleares*, página 1223, que a dos horas de noche la comitiva se hallaba ya en marcha,



que se ha de seguir. Sin duda que esta medida de Arguimbau y Negrete hace retrasar bastante la salida, pues los tres primeros exploradores manifestaron, a su regreso, *que havien acaminat molt avant*, y unos y otros tendrían que moderar el paso, ya para darse tiempo de inspeccionar, en la obscuridad de la noche, las inmediaciones del camino, hasta la conveniente distancia, ya para cautelar que el enemigo se apercibiera de ellos; pero una demora, a eso de las diez de la noche, aunque fuera de una hora, y hasta de unos seis cuartos, invertidos en idas y vueltas de los exploradores, casi no podía tener trascendencia alguna en las largas horas de noche que todavía restaban, y en cambio podía tener gran importancia en orden a asegurar el éxito de la marcha; por lo cual al requerir, Arguimbau y Negrete, al notario Quintana para que hiciera constar, en el acta mentada, las providencias y medidas, por ellos adoptadas en la ocasión del sitio, para tener un documento con que poder acreditar, donde y cuando les conviniere, su buen comportamiento en aquella ocasión, hicieron incluir, entre dichas providencias y medidas, la que acabamos de indicar, cuidando de hacer notar que era a *dos ores de nit* cuando detuvieron la multitud y enviaron los tres primeros exploradores, para poner de relieve que si habían tomado semejante medida, era por permitirlo la hora en que lo hicieron.

En el supuesto de que los sitiados se hubiesen reunido a la puerta de la muralla, llamada de Mahón, a las dos de la madrugada ¿habrían obrado con la misma cordura que acabamos de indicar, ellos, en haber escogido dicha hora para reunirse, y Arguimbau y Negrete, en detenerlos todavía largo rato? En tal suposición los hechos varían por completo de aspecto. Por de pronto todos los sitiados, sin distinción de clases ni condiciones habrían cometido el despropósito de privarse, por un lado, de las notorias ventajas que había de reportarles una larga marcha al amparo de la oscuridad, y de exponerse, por otro, al peligro, no menos notorio, de que, en hora tan avanzada de la noche, se hallaren no pocos, en la numerosa muchedumbre de sitiadores, que estuvieran despiertos, y tal vez accidentalmente levantados; y por lo que respecta a la conducta de Arguimbau y Negrete, bastaba que éstos hubiesen detenido la gente, el 9 de julio, unos tres cuartos de hora, para que la salida de ella de la villa coincidiera con la aparición de la aurora, y a este acto de torpeza inconcebible para con los pobres sitiados, habrían añadido el de la estupidez de delatarse a sí mismos, por medio de documento auténtico, al hacer figurar el episodio en el acta del notario Quintana.

RAFAEL BOSCH, *Pbro.*

(Continuad.)





*Virgo clemens, ora pro nobis.*  
Rogad por nosotros! oh Vir-  
gen bondadosa!

### JACULATORIA

Rezar doce *Ave-Marias* a la  
Reina de los cielos, pidiéndole  
nos conceda su maternal patro-  
cinio.

### OBSEQUIO

— 117 —

«No puedo, porque *me lo impide  
mi mayor enemiga.*» Y huyó  
confuso.

### OBSEQUIO

Saludar con una *Ave María*,  
todas las Imágenes de la Em-  
peratriz de los cielos que vea-  
mos en el día de hoy.

### JACULATORIA

*Refugium peccatorum, ora pro  
nobis.*

Refugio de los pecadores, ro-  
gal por nosotros.

Tres cosas, respondió, me enco-  
mendó mi padre, al morir: que  
no jurase el nombre de Dios en  
vano; que oyese Misa, cada día,  
y que rezase, todos los días, el  
Rosario a la Virgen, y me reco-  
mendó su devoción; cosas que  
yo he observado, cuanto me ha  
sido posible. «Con estas obras  
de piedad, contestó el sacerdote,  
Dios y de María Santísima.» La  
Virgen, pues, libró a su siervo,  
de la muerte temporal y, como  
piamente se cree, de la eterna.

— 116 —

— 113 —

### EJEMPLO

Gonzalo Barcenó fué valeroso  
soldado en España, y pasado a  
las Indias Occidentales, tuvo  
empleos honrosos en la milicia,  
pero manchó después sus glo-  
rias, al hacerse de la facción re-  
belde a la Corona. Aquel virrey,  
perdonando a los demás, excep-  
tuó del indulto a Barcenó, el  
cual, disfrazándose, anduvo  
errante por algún tiempo. Un  
día estando en la Iglesia, oyó  
que en la calle se publicaba con-  
tra él la sentencia, prometién-  
dose premio a quien lo buscase  
y prendiese. Atónito el pobre  
hombre se paró y por espacio de



por algún tiempo retirado. Pú-  
 blicó Dios su virtud, a los lu-  
 gares convecinos, porque deja-  
 da la soledad se entregó a cul-  
 tivar los indios en la santa fe y  
 convirtió a muchos de ellos.  
 Llegó la noticia al virrey, el  
 cual, le dió, de parte del Rey,  
 en una cédula el indulto, pero  
 él no quiso dejar la empresa co-  
 menzada, hasta tanto que llega-  
 dos a aquel país, algunos misio-  
 neros, se retiró al hospital a  
 servir a los enfermos, y perse-  
 veró en tal ejercicio hasta la  
 muerte, antes de la cual, mara-  
 villoso su confesor le preguntó,  
 qual era su devoción predilecta.

dos horas continuas, arrodillado  
 ante la Imagen de la Reina de  
 los cielos, hizo oración, y se  
 sintió de tal modo movido a pe-  
 nitencia, que deshaciéndose en  
 lágrimas y llorando sus peca-  
 dos, propuso firmemente hacer-  
 se, de rebelde al Príncipe de la  
 tierra, servidor fidelísimo del  
 Rey y la Reina de la gloria,  
 Cristo Jesús y su Madre Santí-  
 sima. Salió de la Iglesia y se  
 fué a un lugar desierto, en don-  
 de vestido de cilicios, se discipli-  
 naba frecuentemente hasta de-  
 rramar sangre, no comía otra  
 cosa, que yerbas y solamente  
 bebía agua cenagosa; así estuvo

1. *Es tan buena María, para  
 con sus hijos, que los sus-  
 tenta con todo lo necesario  
 para el cuerpo y para el  
 alma.*
2. *Es tan buena María, para  
 con sus hijos que los con-  
 duce y dirige, según la vo-  
 luntad de su Hijo Divino,  
 por los derroteros de la  
 eterna salvación.*
3. *Es tan buena María, para  
 con sus hijos, que los de-*

SUS HIJOS

BONDAD DE MARÍA PARA CON

CONSIDERACIÓN SOBRE LAS

X X V I I

*fiende y protege, contra to-  
 dos sus enemigos.*

EJEMPLO

José Scammaca, de la Com-  
 pañía de Jesús, sintió, una no-  
 che, fuerte ruido en la puerta,  
 y una voz espantosa que profe-  
 ría amenazas de entrar en la  
 celda. Comprendió que era el  
 demonio, quien, permitiéndolo  
 Dios, quería tentarle y espan-  
 tarle. Pero sabiendo que una  
 Imagen de María guardaba su  
 puerta, no se asustó nada, sino  
 gritó con ánimo sereno: *Entra,  
 si puedes.* Y obligado por fuerza  
 divina, el demonio respondió: